



## NOTA DE PRENSA

---

3 de diciembre de 2020

### **Presidente del Banco Central expuso ante Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados**

El Presidente del Banco Central de Chile, Mario Marcel, expuso hoy ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados, sobre el proyecto referido al segundo retiro de fondos de pensiones.

En su presentación, Marcel indicó que “tal como lo señalamos cuando fuimos invitados a la Comisión de Constitución del Senado, un retiro de los fondos de pensiones implica una serie de desafíos para la cadena logística que se debe activar para implementar todo el proceso”. Agregó que “este proceso se dará a su vez durante el mes de diciembre, período en que normalmente los mercados financieros y procesos operativos de las instituciones financieras están más exigidos”.

Sobre este punto, sostuvo que a fin de año se produce un aumento significativo de la actividad bancaria, producto de pagos adicionales a trabajadores y la actividad comercial propia del mes. En este contexto, destacó que el uso de tarjetas y giros de cajeros automáticos ya crece normalmente 25% respecto del resto del año y, a su vez, la liquidez en el mercado de renta fija se reduce 15%.

En referencia al primer retiro de los fondos de pensiones, el Presidente de Instituto Emisor señaló que el 25% del total retirado se convirtió a efectivo, es decir, unos US\$ 4.000 millones, equivalente a 250 millones de billetes de distintas denominaciones.

Marcel agregó que “todos los actores que participan de este proceso están haciendo sus mejores esfuerzos para cumplir con sus responsabilidades. Con seguridad, han ido aprovechando el tiempo que se ha tomado la discusión legislativa para avanzar, pero hay materias en las que hay que esperar el texto definitivo de la ley”.

Al término de su presentación, enfatizó que cada actor, de manera individual, no puede responder por el total de esta cadena. De ahí que se necesario actuar con realismo respecto a la velocidad de todo el proceso, lo que significa respeto por el beneficiario final para evitar exponerlo innecesariamente a riesgos para su salud, su seguridad y su confianza. “Esto deberá ser considerado no solo durante la tramitación de la Ley, sino también durante la implementación de la misma, requiriendo la coordinación de todas las instituciones involucradas”, señaló.

---

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico [comunicaciones@bcentral.cl](mailto:comunicaciones@bcentral.cl) o en el teléfono (56-2) 2670 2438.